

**SECRETARÍA GENERAL**

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 458-CP-GADPPz-2019.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47, lit, c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N° 064-CP-GADPPz-2019, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DEL PUNTO CUARTO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 28 de enero de 2019

LO CERTIFICO



Ab. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

